

## Las aulas anexas Una necesidad para el proceso de ETP de los obreros en formación

### ¿Ha cambiado el paradigma?

**Dr. C Juan Alberto Mena Lorenzo**  
**Profesor Titular del Dpto. Formación Pedagógica General**  
**Universidad de Ciencias Pedagógicas Rafael María Mendive**  
[jamena@ucp.pr.rimed.cu](mailto:jamena@ucp.pr.rimed.cu)

**Lic. Félix Corteza Ledesma.**  
**Profesor Asistente del Dpto. Formación Pedagógica General**  
**Universidad de Ciencias Pedagógicas Rafael María Mendive.**

### Resumen

El trabajo aborda una nueva transformación de la Enseñanza Técnica Profesional (ETP) cubana actual: las Aulas anexas. El autor muestra un grupo de criterios resultantes de experiencias pedagógicas, de investigaciones y análisis realizados en los últimos meses sobre esta nueva propuesta pedagógica para la formación de obreros. Llama la atención de determinados elementos a tener en cuenta para el logro de resultados positivos.

### Abstract

This work approaches a new transformation of the Cuban current Technical Education: the annexed classrooms. The author shows a set of criteria resulting from some pedagogic experiences, some researches and the analyses conducted in the last months on this new pedagogic proposal for the formation of workers. It calls the attention of several elements to be considered to achieve positive results.

“Ni se tienen en todas partes los capitales importantes que la compra de nuevos aprestos de cultivo necesitan [...] si los instrumentos no van, pues, es preciso venir a buscarlos [...] aun cuando los instrumentos vayan, no van con ellos las nuevas prácticas [...] que los hacen fecundos”  
José Martí

### Necesidad de una formación profesional compartida

Uno de los retos importantes que en la actualidad tiene la Educación Técnica y Profesional (ETP), en todos sus ámbitos, lo constituye la necesidad de replantearse las metodologías, estrategias, objetivos y contenidos que requiere la *formación profesional* de los trabajadores. Esta formación deberá adecuarse a las exigencias y condiciones en los organismos, empresas y en la sociedad y a su evolución previsible.

El objetivo de la ETP cubana actual intenta responder al desafío de identificar y construir nuevos ámbitos de aprendizajes, desde una perspectiva que permita a los trabajadores una real capacidad para asumir, reflexionar, valorar y actuar de manera cooperada sobre las diferentes situaciones profesionales que se le presenten y de ese modo, transformar las condiciones de vida para hacerlas más apropiadas tanto a sí mismo, como a su entorno social.

Las transformaciones que se suceden actualmente en la sociedad y el mercado laboral cubano, requiere profesionales con un conjunto de comportamientos, capacidad para el análisis y toma de decisiones, relacionadas con plantear y resolver problemas y actuar de manera inteligente y crítica en determinadas situaciones profesionales. La escuela politécnica, por tanto, debe contribuir al desarrollo integral de la personalidad del futuro obrero para su desempeño sociolaboral, donde el trabajo marca su sentido y ocupa el mayor tiempo de su vida. Mas, esta institución no posee todas las condiciones en sus recursos humanos y materiales para dar respuesta por sí sola a estos requerimientos; necesita del resto de las empresas y organismos laborales.

Ya nadie pone en dudas que la escuela politécnica y la empresa, son los contextos esenciales para la formación y desarrollo del obrero. Ambos constituyen espacios donde se potencia el aprendizaje, a partir del desarrollo de las capacidades que los docentes y especialistas instructores poseen para enseñar; son el medio ideal para conciliar los intereses en el logro de un objetivo común: la formación del trabajador competente.

Será obvio entonces que la eficiencia de la escuela politécnica, se sustente en el logro de la interrelación dialéctica que alcance con las empresas, para el cumplimiento de su función social. Concebir la formación del profesional de nivel medio en la actualidad, requiere tener presente la premisa de que, la formación de un trabajador que responda a las características actuales del sector laboral, solo es logvable en escenarios que se parezcan más cada día al ámbito en que este se desempeñará en el futuro (Mena 2003). Esto significa transformar las estrategias educativas con el concurso de los organismos empleadores, lo que, por obligación, deberá estar basado en la utilización del espacio que constituyen los talleres, laboratorios, áreas de las empresas y los especialistas mejores preparados que poseen estas entidades. Necesariamente, la modelación de los futuros trabajadores competentes requiere de una formación profesional donde se compartan equitativamente las responsabilidades entre la escuela politécnica y las entidades laborales.

## **¿Es posible la formación profesional en la empresa?**

Sería iluso negar que en la empresa se pueda formar un profesional. Verlo así significa no reconocer que el aprendizaje en los oficios estuvo en la génesis misma de la ETP. Pero, por lo general la transmisión de saberes profesionales en la empresa ha tenido siempre un carácter utilitario, en tanto su objeto social va dirigido a producir bienes y servicios para la sociedad. El aprendizaje en la entidad laboral está estrictamente orientado y limitado por la lógica del trabajo productivo o de servicios. El estudiante aprende si se incorpora al proceso, observándolo, ayudando en las tareas más sencillas o tratando de entender qué es lo que sucede. El proceso no debe verse alterado por los aprendices, como tampoco esperará a que estos completen su aprendizaje.

Es decir, A la entidad laboral le es difícil adaptarse al nuevo papel que se le asigna y, para ser parte de la educación integral del obrero necesita preparación. El taller, el laboratorio, el centro investigativo o el área de campo de la empresa constituyen magníficos escenarios para la formación profesional específica, pero funcionan en condiciones de producción y de servicios. Este elemento deben dominarlo los encargados de la preparación de los futuros trabajadores, pues si bien no se debe olvidar la estructura didáctica de la clase práctica, tampoco se debe obviar que la misma responde también a las leyes y principios del nuevo espacio pedagógico.

Si bien la escuela es responsable de la formación básica – general y profesional –, la empresa y sus especialistas deben transmitir las particularidades de la especialidad. Ello, más que dividir la formación en partes, exige una revisión de la organización escolar actual. Las formas organizativas tradicionales de la escuela politécnica no responden a los nuevos contenidos formativos. De igual modo, en el sistema de trabajo de la escuela, se debe tener en cuenta los nuevos escenarios de modo que las acciones de dirección del proceso de ETP se extiendan hasta la empresa

La decisión de desarrollar clases teórico-prácticas y prácticas en las entidades laborales, no por necesaria es sencilla, pues requiere, por una parte que los estudiantes se integren a estas entidades de manera consciente y organizada, y por la otra que sean asimilados en estos escenarios pedagógicos donde recibirá los contenidos prácticos que hasta entonces recibía en los talleres, áreas y laboratorios de la escuela. Todo ello exige una proyección adecuada en el orden organizativo, metodológico y didáctico del proceso, de manera conjunta entre la escuela politécnica y la entidad laboral.

## **¿Qué dificultades enfrentar? Aspectos a tener en cuenta.**

Con independencia del lugar donde se desarrolle, la ETP de los obreros en formación está determinada, en buena medida, por la calidad con que se desarrolla la enseñanza práctica y la producción durante el período de estudios.

A su vez, la calidad de la enseñanza práctica estará marcada por la preparación y el trabajo de los docentes que la desarrollan y por las condiciones existentes para su ejecución, entre otros aspectos. La RM 327 (1985), recoge las principales modalidades para el desarrollo de la enseñanza práctica, dejando claro que de todas ellas *La Clase de Taller o de Enseñanza Práctica* constituye la forma fundamental de organización del proceso pedagógico en que se realiza la educación técnica.

Aunque, en el artículo 5 del Reglamento de Enseñanza Práctica (RM 327: 1985) se establece que las actividades de la misma se realizan en los talleres, laboratorios, áreas de campo y polígonos de los centros docentes o en los centros de producción, servicios e investigación a que se vinculan los alumnos, específicamente la clase de taller se ha desarrollado, por regla general, en las instalaciones de las escuelas politécnicas, siendo impartidas, por los profesores de estas; es decir, la realidad muestra que no abundan las experiencias de su desarrollo en las entidades laborales. Y las que se han impartido, por la solución de emergencia que constituyeron en su momento histórico, no fueron realizadas con la base organizativa y soporte metodológico y didáctico requerido.

El proceso de formación de un alumno en la entidad laboral debe ser planificado (organizado y secuenciado), ejecutado (con método), guiado (doblemente, por el instructor de la empresa y por el profesor) y evaluado (con criterios predeterminados por ambos). Exige, por tanto, una estrategia metodológica, un programa formativo.

Desarrollar la formación profesional en las condiciones de las empresas con el protagonismo de sus especialistas en la actividad docente, exige además de la preparación de estos, ya referida, la ejecución de una clase de enseñanza práctica que, aunque mantiene su estructura didáctica, deberá tener en cuenta las características del nuevo escenario pedagógico.

## **Una nueva propuesta: las aulas anexas (AA)**

Como parte del perfeccionamiento de la ETP cubana, surgen las AA, entendidas como constituyen espacios, escenarios pedagógicos, ubicados en las empresas y organismos con el objetivo de desarrollar clases teórico-prácticas en talleres, laboratorios, áreas de producción, etc., sin que se afecten los procesos productivos. Las AA anexas deben contribuir, fundamentalmente, al desarrollo de habilidades de los estudiantes a partir del empleo de los recursos materiales, las tecnologías existentes y la participación, como profesores, de los especialistas de la producción de mayor experiencia.

Para algunos, la creación de AA en empresas constituye una novedad, sin embargo no lo es totalmente. La Resolución Ministerial 327 (1985), establece en su segundo "por cuanto" que "La calidad de la formación profesional [...] está determinada por la calidad con que se desarrolle la enseñanza práctica [...] que se realiza en los talleres, áreas de campo, polígonos y laboratorios de los centros docentes o en los centros de producción, servicios o investigación" (p. 9). Más adelante en sus Art. 26 y 28, indica que se utilizarán las áreas de la entidades laborales, "... para realizar aquellas que no es posible con la BME que dispone el centro docente." y para ello será preciso seleccionar cuidadosamente empresas que "... reúnan las condiciones para garantizar que los alumnos desarrollen los hábitos y habilidades necesarias..." (p. 16)

En actividades de este tipo Pinar del Río ya tiene vivencias. Solo por citar tres ejemplos: entre los años 1987 y 1990, funcionaron **los talleres docentes** en las especialidades del Transporte del Politécnico Primero de Mayo. Para ello, se planificaban por los docentes y los especialistas de las empresas, clases teórico - prácticas que se desarrollaban en determinados talleres de transporte de la provincia, durante todo el curso escolar. De igual modo existieron las prácticas de electricidad realizadas en subestaciones eléctricas y otras áreas de la empresa eléctrica, en tanto el politécnico 1ro de Mayo no poseía las condiciones necesarias para el desarrollo de algunos contenidos. La instalación de las redes eléctricas en los edificios de microbrigadas. De esta manera se trabajó durante la década de 1980 y 1990. el tercer ejemplo lo constituyó el desarrollo de la enseñanza práctica en los talleres de la Empresa de Transporte del MINAZ en San Cristóbal con una frecuencia semanal y/o quincenal. Se trabajaba fundamentalmente la tecnología de punta. Las actividades eran planificadas y desarrolladas por los docentes y los especialistas del MINAZ. De esta manera se trabajó durante el período 1998-2004

Cualquier forma de ETP a concebir en las empresas ya estuvo prevista hace más de 25 años. Sin dudas, lo novedoso ha estado en sistematizar una experiencia de trabajo en entidades laborales que va más allá de la tradicional práctica preprofesional, en tanto las AA fueron concebidas preferentemente para el desarrollo de formación profesional específica que hasta el momento se ha desarrollado en la escuela politécnica.

### **¿Por qué las Aulas Anexas?**

#### **Situación actual de Cuba y de la escuela politécnica.**

Para nadie es un secreto que la situación económica de Cuba atraviesa por momentos muy difíciles. Las dificultades existentes afectan directamente a la ETP, en tanto esta educación es dependiente directamente de cualquier transformación que ocurra en la sociedad y en su mercado laboral. Entre los elementos que más obligan a perfeccionar la formación profesional cubana actual se encuentran necesidades como: producir aceleradamente bienes y servicios de calidad; invertir la pirámide ocupacional; crecer en la formación de trabajadores productores; crecer en la formación de Técnicos Medios y Obreros calificados, hacer corresponder la demanda y la formación; reforzar los valores de la clase obrera. Unido a ello existe una marcada incapacidad de los organismos y empresas para elaborar planes perspectivas sobre sus necesidades de Recursos Humanos.

De manera directa las dificultades en el orden macro con relación al país han afectado también a la Escuela Politécnica, permitiendo en algunos casos aflorar viejas insuficiencias y en otros contemplando el nacimiento de algunas nuevas. Entre las más marcadas se pueden citar: la existencia aún de planes y programas de estudio que no responden totalmente a las necesidades de los organismos y empresas; falta de recursos materiales para el desarrollo de habilidades profesionales; falta de creatividad en los docentes para la concepción, ejecución y evaluación, en la escuela politécnica y con los recursos que aun se poseen, de actividades prácticas en función del desarrollo de las habilidades básicas profesionales (1ro y 2do año); insuficiente control y exigencia de los directivos por la creación de condiciones para el desarrollo de la enseñanza práctica en la escuela politécnica; falta de control como parte del trabajo metodológico de los directivos (subdirector de enseñanza práctica y jefes de departamentos) sobre las actividades docentes en las empresas; conformismo y pasividad con la situación existente en las entidades educacionales y falta de preparación práctica y pedagógica de los docentes en general.

#### **Las aulas anexas (AA). Acercamiento a una definición.**

Las AA constituyen una forma de integración escuela politécnica – empresa. Aunque como se vio anteriormente esta práctica no es nueva como concepto si lo es. Si bien existió generada por las necesidades de un momento, es ahora que se sistematiza como concepción pedagógica y nunca se había propuesto definición objetiva. En relación con ello, en abril de 2009 los especialistas de la Comisión Nacional Asesora de la ETP propusieron definirla como un "escenario docente productivo empleado para dar cumplimiento a contenidos establecidos en los programas de estudio de la formación profesional que no son posibles desarrollar en los centros educacionales por resultar insuficientes." (s/p)

Evidentemente la enunciación mantiene algunos rasgos de ambigüedad en determinados elementos como por ejemplo "contenidos establecidos en los programas". En consecuencia no precisa lo suficiente en tanto resulta muy general. De cualquier modo, la definición conserva el valor de ser la primera.

Unos meses más tarde, en junio de 2009, la Dirección nacional de la ETP concibe las AA como "un lugar o espacio en la entidad productiva, donde se pueden desarrollar clases teóricas, teórico-prácticas o prácticas, con la designación de los especialistas de la producción como docentes, puestos para sentarse si se requiere, un pizarra, energía eléctrica para iluminación y *conexión de los medios audiovisuales* o de los equipos y materiales para el desarrollo de las habilidades prácticas."(s/p)

Es incuestionable que supera a la anterior, aunque aún conserva términos claves con ciertas imprecisiones. Por ejemplo, no es conveniente destinar estos espacios a clases teóricas que se pueden impartir en la escuela y así no se afecta el proceso productivo y/o de servicios de la empresa. De igual manera ¿de qué medios audiovisuales se trata cuando se sabe que en esta área la escuela tiene más desarrollo? Si por ello se entendiera las consultas en internet, está claro que en las empresas que cuentan con este servicio no tienen acceso los estudiantes y los docentes.

Sin pretender acabar la definición, para nosotros las AA constituyen "escenarios pedagógicos, ubicados en las empresas y organismos con el objetivo de desarrollar clases teórico-prácticas y prácticas en talleres, laboratorios, áreas de producción y/o servicios, de campo, salas de máquinas, etc., sin que se afecten los procesos productivos. Deben contribuir, fundamentalmente, al desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en los estudiantes a partir del empleo de los recursos materiales, las tecnologías existentes y la participación, como profesores, de los especialistas más integrales de la producción y donde los docentes de la escuela sirven de complemento.

De cualquier manera que se vea el análisis de estas definiciones permite llegar a las siguientes conclusiones sobre las AA, a saber:

- Se fundamentan en la integración escuela politécnica - empresa como expresión más alta del principio estudio - trabajo.
- Son creadas cuando la escuela politécnica no cuenta con los recursos necesarios-humanos y materiales- para el desarrollo de habilidades profesionales, preferentemente específicas.
- Solo deben existir en locales de entidades de la producción y los servicios, que cuenten con las condiciones necesarias para el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores profesionales.
- Su objetivo fundamental es **desarrollar** clases teórico-prácticas utilizando los recursos de las entidades laborales - humanos y materiales - y las tecnologías que existen en ellos.
- Se priorizará la incorporación a ellas de los estudiantes del tercer año, quienes requieren de mayor desarrollo de habilidades profesionales y asimilación de contenidos prácticos de la especialidad.
- El AA no niega la existencia de la escuela politécnica y el desarrollo en ellas de las habilidades profesionales básicas durante los dos primeros años de cada carrera.
- Permitirán el crecimiento de matrícula en algunas especialidades que no cuentan con todas las capacidades en la red de centros del MINED , pero sin abandonar las concepciones pedagógicas cubanas sobre la ETP

Esta última resulta contradictoria, pues no es comprensible que se quiera crecer en matrícula si los organismos empleadores no tienen claridad de lo que necesitan. Por tanto, se pone en dudas el cumplimiento de una condición básica para la ETP que influye de manera directa en su objetividad, la de generarse a partir de la relación demanda-formación. No tenerlo en cuenta conduce a la saturación del mercado laboral y la ubicación de los graduados en tareas y ocupaciones que no se corresponden con su perfil. A la larga el no cumplimiento de esta relación encarece el proceso de formación profesional. Una vez determinadas las AA, el trabajo se puede organizar de la siguiente manera:

- De manera sistemática a lo largo del curso.
- En un período concentrado que puede tener diferentes plazos de duración, bloqueando en contenido.
- En períodos alternos, con docencia en las instalaciones del politécnico y de la empresa, por ejemplo: el desarrollo de las asignaturas de formación general y básicas en el politécnico y formación técnica en la empresa o determinados contenidos técnicos de carácter teórico en la escuela y los de carácter práctico en la empresa, etc.

### **Elementos de cuidado al concebir el trabajo en las AA**

Un elemento importante lo constituye en grado de conciencia de los organismos y empresas sobre la responsabilidad que asumen y la escuela debe exigirle. El trabajo en AA debe ser parte de los convenios escuela politécnica-entidad laboral; es decir, las AA no sustituyen la integración. Por otra parte con la concepción de las AA no debe perderse el desarrollo y explotación de la BME que posean los centros politécnicos y el cumplimiento de las habilidades profesionales básicas que puedan desarrollarse en la escuela.

Resulta imprescindible no olvidar, que las clases a desarrollar en AA corresponden a contenidos pertenecientes a la enseñanza práctica que hasta el momento se impartían en las áreas de las escuelas; ello significa que cada clase debe ser planificada siguiendo las indicaciones de la RM 327/85. De igual modo, la concepción del trabajo en AA no incluye el desarrollo de las prácticas preprofesionales, estas siempre fueron en las entidades laborales, lo que no impide que algunas especializaciones puedan seguir este principio.

Durante todo el período revolucionario, la ETP cubana se ha sustentado en el paradigma de "enseñar haciendo, demostrando y aprender produciendo"; somos del criterio que con las AA no se renuncia al mismo, es preciso verlo de otra manera, pues ahora el proceso productivo de los estudiantes es el de la empresa.

A partir del análisis suscitado somos del criterio que el tema es novedoso, aún quedan muchas de interrogantes a la que se le dará respuesta en la práctica. Entre las más importante emerge la necesidad de propuestas metodológicas, concepciones pedagógicas para esta nueva práctica educativa. Solo de los docentes de las escuelas politécnicas pueden salir, pero necesitan de la labor conjunta, sistemática y permanente de las Universidades de Ciencias Pedagógicas y sus facultades de Ciencias Técnicas.

La sociedad cambia y con ellas determinadas concepciones, ello significa que la ETP también tiene que transformarse. Queremos dejar abierto este artículo con dos interrogantes.

¿Puede un trabajo por cuenta propia ser un aula anexa?

De igual modo ¿podría ser un trabajador por cuenta propia un especialista instructor que se desempeñe como docente de un AA?

### **Bibliografía principal**

- Aragón, A. (2009). La Educación Técnica y Profesional. Mesa Redonda. Simpósio 17, Congreso Pedagogía 2009. La Habana
- \_\_\_\_\_. (2010). Conferencia magistral impartida en el Politécnico de Informática "Carlos Hidalgo de Pinar del Río, 19 de marzo. En soporte digital.
- Assenza, V. (2000) La escuela y el centro de formación como organización sociotécnica. Buenos Aires: OEI.
- Castro, F. (1971). Conversación con estudiantes universitarios chilenos. En periódico "Gamma", 13 de noviembre.
- Castro Díaz-Balart, F. (2001). Ciencia, innovación y futuro. La Habana: Ediciones Especiales, ICL.
- Comisión nacional Asesora de la ETP. (2009). Informe de la Reunión Nacional, Abril 2009.
- \_\_\_\_\_. (2010). Informe de la Reunión Nacional, Abril 2010
- \_\_\_\_\_. (2010). Resultados de la primera medición del impacto del trabajo en Aulas Anexas.
- Martí, J. (1976). Escritos sobre educación. La Habana: Ciencias Sociales.
- Mena, J. A. (2003). La integración Escuela Politécnica- Empresa: una propuesta metodológica para su desarrollo adecuado. Tesis de Maestría. La Habana: ISPETP. Cuba.
- MINED. (1985). Reglamento de enseñanza práctica. Resolución Ministerial # 327. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (2009). Orientaciones emitidas por la Dirección Nacional de ETP en la preparación del curso 2009-2010.
- Palacios, E. (1996). La escuela y el trabajo: ¿maridaje utópico? En La Factoría. 1. oct. 1996. Madrid
- Sladogna, M. (2000). La recentralización del diseño curricular. El perfil profesional y la definición de competencias profesionales. Buenos Aires: Proyecto INET-GTZ
- Weinberg, G. (2003). Modelos educativos en la historia de América latina. Serie teoría e historia de la educación. Buenos Aires: Vapelusz
- Zapoznikow, W. (2004). Educar al ciudadano moderno: competencias y transformaciones en el mundo del trabajo. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.